

Foro ¿El Acceso a la Información Pública como herramienta para ejercer otros derechos. La experiencia de la comunidad LGBTQ+ en Campeche?

San Francisco de Campeche, Campeche, 4 de julio de 2024.

El Mtro. Néstor Cervera Cámara, la M.A.P. Rosa Francisca Segovia Linares y la M.A.P. Teresa Dolz Ramos, presidente y comisionadas de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) junto con comisionadas y comisionados integrantes de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, así como la Mtra. Patricia León López, Titular de la Secretaría de Inclusión del Gobierno del Estado de Campeche, realizaron el Foro ¿El Acceso a la Información Pública como herramienta para ejercer otros derechos. La experiencia de la comunidad LGBTQ+ en Campeche?.

El Foro tuvo el objetivo de conocer los beneficios y las barreras que enfrentan las personas que componen la comunidad LGBTQ+ al ejercer su derecho humano de acceso a la información pública en el estado de Campeche.

El evento inició con un Panel contando con la participación de la C. Amanda Méndez Cruz, Estilista y Diseñadora de Imagen; el C. Diego Cervera Balán, Activista y defensor de los Derechos Humanos y Presidente de Unidos por Una Vida Digna, A.C., y el Lic. Jesús Alfonso Barrera Pérez, activista especializado en los casos individualizados y de atención de grupos sociales, colaborador de Unidos por una Vida Digna A.C., y moderado por la Mtra. Patricia León López.

El evento inició con preguntas detonantes a los panelistas ¿Te ha brindado algún beneficio ejercer tu derecho de acceso a la información pública? y, cómo integrante de la comunidad LGBTQ+ ¿Cuáles han sido los obstáculos que te han impedido ejercer tu derecho de acceso a la información?, coincidiendo todos y todas que el acceso a la información pública es fundamental para que las personas de la comunidad LGBTQ+ conozcan y ejerzan sus derechos, incluyendo información sobre procedimientos, como por ejemplo, para el cambio de nombre y género en documentos oficiales permitiéndoles esto poder navegar mejor en el sistema legal para asegurar que sus identidades sean reconocidas y respetadas, lo que a su vez mejora su inclusión social y reduce el riesgo de discriminación y violencia.

Agregaron que este derecho también permite a las personas con VIH conocer los servicios de salud disponibles incluyendo clínicas especializadas, programas de tratamiento y opciones de apoyo psicológico; información clara de dónde y cómo obtener tratamiento antirretroviral (TAR).

Por otra parte, señalaron que es esencial para conocer y entender sus derechos en el ámbito laboral. Esta información incluye leyes antidiscriminación, políticas de privacidad sobre el estado de salud, ambientes laborales sanos y seguros, derechos a crecimientos laborales y también recursos para presentar quejas o denuncias con justicia en caso de ser violentado en algunos de estos rubros.

Al concluir, la Mtra. Patricia León López puntualizó que desde la Secretaría de Inclusión se tiene como una de las temáticas más importantes la atención a la población LGBTQ+; existen acercamientos con los colectivos, acciones difíciles que hemos concretado ya que éstos venían sufriendo de muchos actos de discriminación y nunca tuvieron un lugar para ser escuchados.

Mencionó que a través de este Foro -les decimos- que como sujetos de derecho también pueden acceder a la información pública en donde se puedan beneficiar; la obligación de las dependencias públicas es también

proporcionarla, como programas y servicios con su especificidad, concluyó.